

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
49° período de sesiones
Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición

Tema IV La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los sistemas alimentarios y sus implicaciones para el CSA

Intervención del Ing. Víctor Suárez Carrera, Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria del Gobierno de México.

Ante todo, deseamos expresar nuestro reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, señor Antonio Guterres, por su iniciativa y liderazgo para convocar a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas. La Cumbre ha permitido colocar en el centro de la agenda mundial la urgente necesidad de la transformación de los sistemas alimentarios tanto para enfrentar las implicaciones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición, como para estar en capacidad de cumplir los ODS 2030.

El llamado a la Cumbre puso al descubierto el agotamiento, disfuncionalidad e insostenibilidad de los actuales *sistemas agroalimentarios*, tanto de los *subsistemas agrícolas* basados en la llamada revolución verde (y sus diversas versiones y actualizaciones) como de los *subsistemas alimentarios y nutricionales* sustentados en los alimentos ultraprocesados y bebidas con azúcares añadidos.

El actual sistema agroalimentario llamado a su transformación por el Secretario General de las Naciones Unidas, es responsable del estado de la mala nutrición y la creciente inseguridad alimentaria de los países, también del agravamiento de la morbilidad y mortalidad por la COVID-19, así como del creciente deterioro de los recursos naturales y de un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero. Es necesario destacar que este sistema excluye a los campesinos y comunidades indígenas, promueve el despojo de sus recursos y desprecia sus culturas y conocimientos agroalimentarios y de cuidado de la naturaleza.

Por esa razón, México respondió al llamado de las Naciones Unidas y participó activamente en su preparación con 10 diálogos nacionales y un diálogo subnacional, con la asistencia del Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y del Convocante Nacional de los Diálogos en la Pre-Cumbre de Roma, y con la participación del Secretario de Relaciones Exteriores en la Cumbre en Nueva York.

Así mismo, nuestro país ha expresado su compromiso para el seguimiento de los acuerdos y directrices de la Cumbre, en particular, para lograr la aprobación de la Hoja de Ruta para la transformación de nuestro sistema alimentario nacional con el suficiente apoyo político y nuestra disposición a participar en

las coaliciones sobre Agroecología, Alimentación Escolar y Dietas Saludables a partir de Sistemas Alimentarios Sostenibles.

No obstante lo anterior, señalamos que la Cumbre pudo tener un mayor consenso y legitimidad al incluir en su diseño, preparación y realización al Mecanismo de la Sociedad Civil del CSA (y otras representaciones sociales) y limitar la sobrerrepresentación de los intereses y visiones corporativas. En lo sucesivo, esta omisión deberá subsanarse para bien de todos.

En relación con las implicaciones de la Cumbre para el CSA, deseamos expresar una preocupación central: **no puede haber transformación de los sistemas alimentarios sin la transformación del marco de regulación global de los mismos**. Este tema clave aún está ausente en el contexto de la Cumbre. Esto mismo aplica para las Directrices Voluntarias sobre Sistemas Alimentarios que aprobó recientemente el CSA.

En este sentido, proponemos formalmente que el CSA acuerde establecer un Grupo de trabajo de alto nivel con la participación del Mecanismo de la Sociedad Civil y el GANESAN, para analizar y proponer, para su adopción en el siguiente periodo de sesiones, una estrategia integral y comprensiva para la modificación del marco de regulación global de los sistemas alimentarios, a efecto de posibilitar su transformación hacia sistemas alimentarios democráticos, justos, saludables, sustentables y competitivos con base en los derechos humanos, el respeto a la soberanía de las naciones, y bajo el principio de la cooperación para el desarrollo.

Entre los temas a considerar en una nueva regulación global de los sistemas alimentarios están los siguientes:

1. Reducción general y progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos.
2. Reducción de los alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas, que incluya, entre otros aspectos, el etiquetado frontal de advertencia, la regulación de la publicidad engañosa, impuestos y la eliminación de ambientes alimentarios no saludables.
3. Otorgar prioridad a la producción de alimentos por sobre biocombustibles y prohibir el acaparamiento de tierras (land grabbing).
4. Regular las inversiones de fondos especulativos en los mercados internacionales de alimentos.
5. Revertir la excesiva concentración de las corporaciones en los sistemas agroalimentarios globales y evitar las prácticas que atentan contra la soberanía de las naciones y el comercio justo.
6. Código de conducta para separar el poder económico (corporaciones, grandes entidades filantrópicas) de las decisiones de política pública en los organismos de las Naciones Unidas y evitar el conflicto de intereses.

Los instrumentos a tomar en cuenta como referencia pueden ser, entre otros, los convenios para el Control del Tabaco, sobre el Cambio Climático, y sobre Diversidad Biológica.

No obstante lo anterior, deseamos reiterar que la tarea urgente hoy del CSA con relación a la Cumbre, es estar a la altura de la doble emergencia sanitaria y alimentaria del planeta derivada de la pandemia de COVID-19. A casi dos años, urgimos al Sistema de las Naciones Unidas para que sea capaz de movilizar la acción de los países para proveer vacunas y alimentos saludables para toda la población mundial, principalmente de los países en desarrollo.

La salud y el hambre de los pueblos no esperan.

Muchas gracias.